



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

INFORME No.101.4.2.06-2017

INFORME SOBRE SOFTWARE 2016

FECHA: : Marzo 10,13 y 14 de 2017

ELABORADO POR : Hernán Felipe Orozco Salgado
Oficina de Control Interno

RESPONSABLES DE PROCESO : Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez
Jefe Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

Sandra Ruth Rubiano
Profesional Especializada
Funcionaria delegada para la administración de las
licencias de software institucional

METODOLOGÍA UTILIZADA : Entrevista
Revisión Documental
Visitas de verificación

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento de las normas sobre uso de software que han sido emitidas en la Universidad, verificando la pertinencia y efectividad de los procesos de gestión y control implementados por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo al respecto.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer el grado de cumplimiento de la Resolución 1703 de 2014, mecanismo de control establecido por la Universidad para el uso de recursos y servicios informáticos de la Universidad.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

2. Determinar la efectividad de los controles que tiene la Oficina de Planeación y Sistemas, para prevenir la instalación y uso de software no legal en los equipos de cómputo de la institución, por parte de las diferentes dependencias de la Universidad.
3. Establecer mediante muestreo selectivo, la legalidad del software instalado en los equipos de cómputo de la Universidad.
4. Reportar a la Dirección Nacional de Derechos de Autor, mediante el portal web www.derechodeautor.gov.co el informe de verificación sobre el cumplimiento de normas en materia de derecho de autor de software - Vigencia 2017 en concordancia con las Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002.

3. ALCANCE

La auditoría iniciará con la verificación física de los medios a través de los cuales está licenciado el software institucional, así como su forma de conservación y custodia, para lo cual se visitará las instalaciones del centro de cómputo y, de manera selectiva, algunas dependencias de la Universidad.

Adicionalmente, se realizará el seguimiento al plan de mejoramiento presentado con ocasión del Informe de Auditoría No. 101.4.2-05-2016, correspondiente al mes de marzo de 2016, con el fin de verificar el tratamiento que tuvieron las observaciones y hallazgos consignadas en el mismo.

El trabajo de auditoría culminará con la elaboración del reporte a la Dirección Nacional de Derechos de Autor, mediante el portal web www.derechodeautor.gov.co y la expedición y socialización del respectivo informe de auditoría.

4. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del trabajo de campo, en principio, se solicitó a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, mediante memorando 20171010011523 del 01 de marzo de 2017 la información correspondiente al número de licencias de software con las que cuenta la Universidad y el número de equipos de cómputo ubicados en las diferentes sedes, esto con la finalidad de llevar a cabo un muestreo no estadístico, en el cual se pudiera evaluar en la población de equipos de cómputo, que el software instalado en todas las máquinas estuviera debidamente licenciado y con controles internos necesarios para evitar el descargue y uso de medios sin la debida autorización y cumplimiento de la Resolución 1703 de 2014.

Adicionalmente, a través del memorando 20171010011513 del 01 de marzo de 2017, se solicitó a la División de Servicios Administrativos, área supervisora del Almacén, información sobre el número de



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

bajas de software realizadas en la vigencia 2016 así como de los controles normativos tenido en cuenta para la realización de las mismas.

En entrevista de auditoría realizada a la Profesional Sandra Ruth Rubiano, funcionaria encargada de la administración y custodia de las licencias de software institucional, se verificaron los medios físicos de licenciamiento institucional en el área de Soporte Técnico y la información relacionada con la administración de estos recursos. Posteriormente, se procedió con el acompañamiento de la profesional en mención, a visitar cada una de las dependencias elegidas por el método de muestreo, para revisar que los equipos de cómputo contaran con la instalación de programas licenciados.

4.1 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Para determinar en qué medida la Universidad ha cumplido con las normas sobre derecho de autor, la auditoría tomó una muestra de 391 equipos de cómputo de un total de 1.007, los cuales se encuentran en uso en las siguientes dependencias:

DEPENDENCIAS	Nº. EQUIPOS
ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	6
BIBLIOTECA CENTRAL	62
OF. AUTOEVALUACION Y ACREDITACION	10
OF. INVESTIGACIONES	10
PROG. DELINEANTES	10
PROG. DERECHO	10
PROG. ECONOMIA	4
PROG. TRABAJO SOCIAL	15
AREA DE SALUD	4
DIVISIÓN PROMOCIÓN	4
OF. PROYECCIÓN SOCIAL	4
SEDE I - ESB01	21
SEDE I - ESB02	21
SEDE I - ESB03	21
SEDE I - ESB04	21
SEDE I - ESB05	21
SEDE III - A1	20
SEDE IV - A1	25
SEDE IV - A2	21
SEDE IV - A4	25
SEDE IV - A5	21
SEDE VII - A5	35
TOTAL	391

4.2 EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS DE SOFTWARE INSTITUCIONAL



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Con base en la información reportada por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, se establece la existencia y uso de los siguientes recursos institucionales, así:

Cuadro N°1 • INVENTARIO EQUIPO DE COMPUTO POR DEPENDENCIA

AREA	DEPENDENCIA	No. EQUIPOS
ACADEMICO	ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	8
	BIBLIOTECA CENTRAL	72
	BIBLIOTECA JURÍDICA	12
	CURSOS DE EXTENSIÓN	5
	OF. AUTOEVALUACION Y ACREDITACION	10
	OF. INVESTIGACIONES	21
	PROG. AEC	27
	PROG. AGD	10
	PROG. AGP	16
	PROG. AGP FUNZA	5
	PROG. AYCA	25
	PROG. BACTER	43
	PROG. CIENCIAS BASICAS	15
	PROG. DDM	16
	PROG. DELINEA	29
	PROG. DERECHO	42
	PROG. ECO	22
	PROG. ECOSOS	6
	PROG. EDISOS	2
	PROG. POSG	4
	PROG. TRABAJO SOCIAL	41
	PROG. TURISMO	19
	RECURSOS EDUCATIVOS	71
	SIETIC	17
SUB-TOTAL		538

AREA	DEPENDENCIA	No. EQUIPOS
ADMINISTRATIVO	ADMON. DE DOCUMENTOS	3
	ALMACEN	5
	AREA DE SALUD	8
	CENTRO DE CÓMPUTO	13
	CENTRO RECREATIVO PLENOSOL	2
	DIV. FINANCIERA	15
	DIV. MEDIO UNIVERSITARIO	14
	DIV. PROMOCION	10
	DIV. RECURSOS HUMANOS	12
	DIV. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	13
	OF. CONTROL INTERNO	8
	OF. JURIDICA	5
	OF. PLANEACIÓN, SISTEMAS	28
	OF. PROYECCIÓN SOCIAL	6
	RECTORIA	7
	SECRETARIA GENERAL	6
	SISGECC	3
	VICE-RECTORIA ACADEMICA	6
	VICE-RECTORIA ADMINISTRATIVA	9
SUB-TOTAL		173



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

AREA	DEPENDENCIA	No. EQUIPOS
AULA	SEDE I - ES05	23
	SEDE I - ESB01	21
	SEDE I - ESB02	21
	SEDE I - ESB03	21
	SEDE I - ESB04	21
	SEDE I - ESB05	21
	SEDE III - A1	20
	SEDE IV - A1	25
	SEDE IV - A2	25
	SEDE IV - A3	21
	SEDE IV - A4	21
	SEDE IV - A5	21
	SEDE VII - A5	35
SUB-TOTAL		296
TOTAL GENERAL		1.007

Fuente: Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo
Fecha: Diciembre de 2016

CuadroNº2 - CONTROL DE LICENCIAS DE SOFTWARE

No.	Producto	No.	Ubicación
1	Academusoft - Evaluación Docente. En Datacenter	INSTITUCIONAL	En datacenter, disponible a través del portal institucional
2	Acrobat DC - Lenguaje Español	299 FTE	Div. Promoción, Of. Investigaciones, Of. Planeación, Sistemas, Prog. Agd, Prog. Ayca, Prog. Delinea, Prog. Ecosos, Recursos Educativos, Rectoría, Sietic, Vice Administrativa, Programa de Delineantes, Programa Diseño Digital y Multimedia.
3	Adobe Creative Cloud Complete Enterprise Lenguaje Español	141 FTE	Aulas de informática de la sede IV, Recursos Educativos, División de Promoción, Oficina de Planeación, Sello Editorial, Sietic, y demás áreas de diseño
4	Adobe Desing Premium CS 5.5	4	Proyecto nueva sede.
5	Adobe Production Premium CS 5.5.5	2	División de Promoción.
6	Aplicativo Convocatorio Docente (Datacenter)	USUARIOS	En datacenter, disponible a través del portal institucional
7	Archicad	47	Aulas de informática sede IV. Programa de Delineantes
8	Articulate Storyline	3	Sietic
9	Atlas TI	1	Of. Autoevaluación y acreditación
10	Biblioteca - JANUUM - En Datacenter	INSTITUCIONAL	En datacenter, disponible a través del portal institucional



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

11	Biblioteca - LEMB DIGITAL	1	Biblioteca procesos.
12	CARD FIVE	1	Recursos Educativos
13	CARDIFF TELEFORM - SIN INSTALAR	1	Of. Autoevaluación y acreditación
14	CONSTRUPLAN, CONTRUCAD Y CONTRUCONTROL	20	Local aula sede principal. Prog. Construcción y Gestión en Arquitectura
15	CONSTRUPLAN, CONTRUCAD Y CONTRUCONTROL.net	21	Local y Servidor institucional, acceso web . Prog. Delineantes
16	CONTRUCONTROLNET	20	Servidor institucional, acceso web . Prog. Construcción y Gestión en Arquitectura
17	CorelDraw Graphics Suites X6	29	Aula sede IV. Programa de Delineantes.
18	Dragon Naturally Speaking Premium	10	Admisiones Registro Y Control, Of. Autoevaluación Y Acreditación, Of. Planeación, Sistemas, Prog. Economía Y Secretaria General
19	Element 3D (Plugin After Effects)	1	Sietic
20	Faraonics Deep Freeze	1(360pcs)	Aulas de Informática, Aulas tecnificadas
21	FILM (DE CONSULTA)	1	Archivo y Correspondencia
22	Fortinet (administracion de firewall)	1	Of. Planeación, Sistemas
23	HELISA NIIF	2 CAMPUS	Aulas de informática sede principal y FUNZA
24	IBM SPSS Statistic Base 4, Regression (2), Avanzados(2) Tablas (2)	4	Of. Autoevaluación y acreditación , Of. Planeación y Sistemas
25	Lumion Pro	23	Aula de informática Sede VII Programa Diseño Digital y Multimedia
26	Office Pro Plus Edu (450etc)	INSTITUCIONAL	Todos los equipos de la universidad.
27	SQL Cal (40etc)	CLIENTES NOVASOFT	División Financiera, División Recursos Humanos, División Medio Universitario, División Servicios Administrativos, Almacén, Of.Planeación, Sistemas, Sistemas
28	Winsrv Cal (450 etc)	TODOS LOS EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD	Todos los equipos de la universidad.
29	Microsoft Project Pro (40etc)	Academico	Almacén, Of. Jurídica, Prog. Ayca, Prog. Delinea, Sede I - Esb01, Sede I - Esb04, Sede Iv - A4, Sede Iv - A5
30	Microsoft SQL Server(4), Microsoft Sql Server Core(4)	SERVIDOR NOVASOFT Y PROACTIVA	Servidores institucionales
31	WinSvr Datacenter (1)	1	Servidor institucional
32	Win Svr Std (15)	15	Servidores institucionales
33	Microsoft FOX PRO SERIES 2,6, 6,0AE. SOPORTE	1	Of. Planeación, Sistemas
34	Microsoft SQL Client (25 licencias) Soporte	25	Of. Planeación, Sistemas, soporte
35	MICROSOFT SQL SERVER™ 2000 ENTERPRICE EDITION AE Soporte	1	Of. Planeación, Sistemas, soporte



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

36	Microsoft Visual FoxPro 9.0.	1	Of. Planeación, Sistemas
37	Microsoft Windows 2003 estándar edition- Server	1	Servidor institucional
38	Microsoft Windows XP, Home Edition, 7, 8, 8.1, Server.	OEM Institucional	Todos los equipos de la universidad.
39	Optical Flares	1	Sietic
40	Oracle Standard Edition One. Perpetua. Datacenter	2	Datacenter Institucional
41	Paper Cut	INSTITUCIONAL	Servidor de impresión
42	Proactivanet- consola de administración 1040 inventario, 1 control remoto, 15 técnicos nominales, 1 técnicos recurrentes	INSTITUCIONAL	Servidor institucional. Acceso web a partir del portal de la universidad
43	Pro tools	2	División de Promoción.
44	Protools 11	35	Aulas de informática sede IV
45	Reason	2	División de Promoción, Sietic
46	Remark Web Survey 5	1	Of. Autoevaluación y acreditación, servidor institucional
47	Rhinoceros V5	30	Aulas de informática sede IV. Programa de Delineantes
48	Simapro V3	35	Aulas de informática sede IV. Programa de edificación sostenible.
49	Sistema Administrativo NOVASOFT- ACTIVOS FIJOS, CONTABILIDAD, INVENTARIOS, NOMINA, PRESUPUESTO, TESORERIA, COMPRAS Y SERVICIOS TÉCNICOS, ORDENES DE PAGO, CONTABILIDAD NIIF Y PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA	División Financiera, División Recursos Humanos, División Medio Universitario, División Servicios Administrativos, Almacén, Of.Planeación, Sistemas, Sistemas
50	Sistema de Gestión de Calidad - ISODOC - En datacenter	INSTITUCIONAL	En datacenter, disponible a través del portal institucional
51	Sonicwall	INSTITUCIONAL	Servidor institucional
52	Stata Release	20	En aula de informática sede principal - Programa de Economía
53	STUDY ROOM LAB (Tell Me More y Xclass).	22	Laboratorio de Idiomas sede principal
54	Teamviewer 10 Premium	1	Of. Planeación, Sistemas

Fuente: Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo
Fecha: Diciembre de 2016



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

4.3 PLAN DE MUESTREO

Dentro del plan de muestreo se tuvo en cuenta las siguientes variables para llevar a cabo las visitas de campo a las diferentes dependencias de la Universidad:

- a. **Objetivo del control interno específico:** Verificar que todos los equipos de cómputo seleccionados en la muestra tengan instalado licencias de software identificadas y monitoreadas por el Proceso Gestión de TIC (área de soporte técnico) de conformidad con la Resolución 1703 de 2014.
- b. **Desviación del control:** Se tendrá una desviación de control cuando el auditor en compañía del personal de soporte técnico, identifiquen software instalado en cualquiera de las máquinas incluidas en la muestra no estadística, sin el debido licenciamiento Institucional y con el conocimiento y monitoreo del área de soporte técnico.
- c. **Población y unidad de muestreo:** La población total de equipos de cómputo de la Universidad son 1007, y la unidad de muestreo será cada uno de los equipos de cómputo incluidos dentro de la muestra.
- d. **Tamaño de la muestra no estadística:** 391 equipos de cómputo; 100 del área administrativa y 291 del área académica.

5. TRABAJO DE CAMPO

Una vez recibida y analizada la documentación solicitada a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, se aplicó papel de trabajo (cuestionario) a la responsable de la custodia de licencias de software, con el fin de verificar la existencia del inventario de las licencias institucionales, su vigencia y los protocolos de protección y conservación; adicionalmente, se indagó el nivel de efectividad de las políticas y controles establecidos. La anterior actividad conllevó a la realización de visitas a las diferentes dependencias para verificar el software instalado en los equipos de cómputo, tomados como muestra por parte de la auditoría.

En las visitas realizadas, se accedió a la aplicación de programas instalados en cada máquina y se verificó que las fotos y archivos de audio correspondieran a material empleado en el desarrollo de procedimientos institucionales de cada dependencia, para lo cual se informó en cada caso al líder del área la actividad de evaluación que se realizaría.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

6. SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA101.4.2-05-2016

- **6.1 Procedimiento desactualizado:** El proceso Gestión de TIC cuenta con el Procedimiento "ADMINISTRACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE - AGTPT-08" el cual es de noviembre de 2012, está publicado en ISODOC y no tiene incorporado el cambio normativo que se dio con la expedición de la Resolución 1703 de 2014. En la actualidad el procedimiento sigue estableciendo la siguiente consideración:

"...CONSIDERACIONES GENERALES

Para el desarrollo de este procedimiento se debe tener en cuenta la Resolución 775 de 2007 por la cual se aprueba y se adoptan políticas y normatividad para el uso de los recursos y servicios informáticos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca".

Gestión Adelantada por el Proceso:

El procedimiento AGTPT-08 "Administración de Licencias de Software", se encuentra actualizado en la plataforma ISODOC con fecha de 31 de julio de 2016, y en consideraciones generales indica "Para el desarrollo de este procedimiento se debe tener en cuenta las políticas y normatividad para el uso de los recursos y servicios informáticos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.". Por lo anterior, se da por subsanada la observación.

- **6.2 Falta de capacitación:** Si bien la Resolución 1703 de 2014 fue actualizada, luego de transcurridos 7 años de la expedición del último acto administrativo que reguló los servicios informáticos en la Entidad (Resolución 775 de 2007), se observa que la misma se encuentra publicada en la página web de la Universidad, pero no existen registros de capacitación con el personal de las diferentes dependencias, aspecto que puede debilitar la cultura de autocontrol de los funcionarios para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normativa, la cual, tiene entre otros propósitos, la intensión de prevenir la instalación de software no licenciado en los equipos de la institución, así como de advertir a los funcionarios públicos de las sanciones disciplinarias derivadas de su no cumplimiento.

Como consecuencia del desconocimiento de la normativa y falta de control en su aplicación, en la visita efectuada a las diferentes áreas de la Universidad, se identificaron archivos de música (mp3), fotos y videos no institucionales, que incumplen el Art. 51 PROHIBICIONES "...Utilizar las áreas operativas del sistema para el almacenamiento de archivos personales", así como el Art. 55 DEFINICIONES "... Archivos jpg, gif, avi, mp3 así como todos los relacionados con video, música e imágenes, su uso deberá relacionarse con un a función del área, de otra manera serán considerados archivos personales y deberán ser borrados de los equipos propiedad de la Universidad."



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Gestión Adelantada por el Proceso:

Acción 1: Se evidenciaron las actas de asistencia a las capacitaciones mediante correo electrónico remitido por el área de soporte técnico a la funcionaria Victoria Rey de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, con fecha 31 de enero de 2017, cuyo asunto es "Plan de mejoramiento: capacitación Resolución 1703-2014 y Mesa de ayuda", en la cual se relaciona el listado de las dependencias en las cuales se ha impartido la capacitación. Por tal razón se da por cerrada la acción.

Acción 2: Se evidenció memorando 36923 del 24 de junio de 2016 y memorando 36933 del 24 de junio de 2016, enviado a la División de Recursos Humanos y División de Servicios Administrativos respectivamente, con el asunto: *"difusión de la normatividad para el uso de los recursos informáticos"* con el fin de incorporar en la bibliografía del Manual de Inducción y Reinducción Institucional AGHIT-01 la Resolución 1703 de 2014; sin embargo, la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, planteó de diferente forma la descripción de la acción a implementar y el entregable en el Plan de Mejoramiento. Revisado el Manual en mención, el Acto Administrativo no se encuentra registrado, por tal razón la acción continúa abierta.

Acción 3: Se evidenció correo electrónico dirigido a Manuel Gutiérrez de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo de fecha 27 de junio de 2016, con el asunto "Difusión política de uso de recursos y servicios informáticos - Inducción estudiantes", en la cual se solicita incluir la Resolución 1703 de 2014 y se adjuntan las 3 diapositivas con información de la Resolución y la Mesa de ayuda. Por lo anterior, se da por cerrada la acción.

Teniendo en cuenta lo anterior, la observación de auditoría continúa abierta, hasta tanto no se subsane la acción de Acción de mejora 2.

- **6.3 Cuadro control de licencias desactualizado:** En el proceso de verificación del listado de control de licencias entregado por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, contra las licencias en medio físico ubicadas en la Caja Fuerte del Centro de Cómputo, se evidenció que el mismo no se encontraba actualizado, ya que no estaba relacionado en el cuadro control, el programa "PROACTIVA", el cual es usado como Mesa de Ayuda al área de soporte técnico y esta licenciado para 882 usuarios; situación que no se ciñe a lo establecido en la actividad descrita dentro del procedimiento ADMINISTRACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE - AGTPT-08 que establece: *"...Registrar la licencia en el cuadro de control de licencias..."*.

Gestión Adelantada por el Proceso:

Acción 1: El procedimiento AGTPT-08 "Administración de Licencias de Software", se encuentra actualizado en la plataforma ISODOC con fecha de 31 de julio de 2016. Se da por Cerrada la acción.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Acción 2: En memorando 26953 del 29 de abril de 2016, enviado por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo a la Oficina de Control Interno, se remite el Cuadro Control de Licencias actualizado con corte 31 de diciembre de 2015, en el cual se incluye Proactivanet. Se da por Cerrada la acción.

Teniendo en cuenta lo anterior, queda subsanada la observación de auditoría.

7. SEGUIMIENTO AL HALLAZGO DEL INFORME DE AUDITORIA 101.4.2-05-2016

7.1 En la visita de verificación realizada de acuerdo con la muestra de auditoría establecida, se identificaron situaciones en las cuales algunos equipos de cómputo de la universidad tenían instalados programas informáticos no licenciados, así como fotos y música no autorizada, algunos de los casos documentados fueron:

- Software "NITRO PRO" instalado en los equipos de cómputo con placa de inventario 61374 y 61380.
- Software "CAMTASIA STUDIO 8" instalado en el equipo de cómputo con placa de inventario 61380.
- Se encontraron fotos, música y videos no institucionales en los equipos de cómputo con las siguientes placas de inventario: 55959, 60920, 51465, 51468, 60950.

Teniendo en cuenta que el artículo 56 de la Resolución 1703 de 2014, establece que la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, hará la verificación de los programas informáticos por área, para verificar si se cuenta con licencias, correspondientes. La verificación se realizará por lo menos una vez al año. " y , que el procedimiento AGTPT-08 "ADMINISTRACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE", prevé: Realizar visitas a dependencias para verificar software instalado" actividad que genera el registro "Formato de verificación de software instalado", se evidenció que en la vigencia 2015 la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo no llevó a cabo visitas de verificación de los programas y recursos informáticos instalados en los equipos de cómputo de la Universidad, lo cual incumple las anteriores disposiciones y genera inadecuados procesos de seguimiento y control de las mismas en las dependencias de la Universidad.

Gestión Adelantada por el Proceso:

Acción 1: Se evidencia el reporte de proactivanet con el listado de Licencias de Software, impreso del 30 de junio de 2016.

Se tiene conocimiento del reporte de alertas que emite Proactivanet cuando se detecta instalación de software o actualizaciones.

La revisión de fotos, videos y demás se realiza cuando se presta soporte a cada equipo y preventivamente mediante las capacitaciones que se imparten. Se da por cerrada la acción.

Acción 2: El procedimiento AGTPT-08 "Administración de Licencias de Software", se encuentra actualizado en la plataforma ISODOC con fecha de 31 de julio de 2016. Se da por cerrada la acción.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Acción 3: Mediante memorando 37323 del 28 de junio de 2016, enviado por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo a la responsable del proyecto SIETIC con asunto "cumplimiento de la normatividad para el uso de los recursos informáticos" se informa que a los usuarios de esa área que se ajustaran los perfiles de los contratistas a usuario estándar. Se da por cerrada la acción.

Acción 4: Se evidenciaron las actas de asistencia a las capacitaciones y el correo electrónico impreso de soporte técnico para Victoria Rey, con fecha 31 de enero de 2017, con asunto "*Plan de mejoramiento: capacitación Resolución 1703-2014 y Mesa de ayuda*", en la cual se relaciona el listado de las dependencias donde se ha impartido la capacitación, no obstante, el entregable eran las actas por este concepto y de forma errada se planteó como evidencia la actualización del procedimiento en ISODOC. Se da por cerrada la acción.

8. HALLAZGOS:

8.1 Basados en la muestra tomada por la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que los equipos de computo cuyas placas o número de serial que se enuncian a continuación, tenían instalados programas informáticos no licenciados, así como fotos, videos y música no autorizada, incumpliendo el Artículo 51º "PROHIBICIONES" de la Resolución 1703 de 2014 que establece "... Utilizar el área operativa del sistema para el almacenamiento de archivos personales..."

Dependencia	Placa	Novedad
Admisiones, Registro y Control	60920	Música e imágenes
Admisiones, Registro y Control	60919	Imágenes
Area de la Salud	Serial H7ZTFX1 (No. placa borrada)	Música
División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales	Serial BYBFN22 (No. placa borrada)	Música
División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales	Serial MXL14018PJ (No. placa borrada)	Música
Oficina de Proyección Social	51543	Imágenes
Oficina de Proyección Social	56075	Música e imágenes
Oficina de Proyección Social	56077	Imágenes
Autoevaluación y Acreditación	56139	Música
Oficina de Autoevaluación y Acreditación	56073	Música
Oficina de Autoevaluación y Acreditación	55142	Música e imágenes
Diseño Digital y Multimedia	61014,51564,56060,56130,56129,61011 y el serial BXMGN22	Música
Programa de Derecho	61019	Imágenes
Oficina Investigación	56069	Música e imágenes
Oficina Investigación	Serial BMXDN22	Autub catcher
Oficina Investigación	56072	Software Whatsapp
Oficina Investigación	60975	Música
Programa Trabajo Social	Administrativo: 61029 Sala de Profesores:56056,56251,56254,56256,51586,51587,56252	Música Software Kaspersky
Programa de Economía	Serial MXL139006C6C	Música
Programa de Economía	Sala Docentes 61026	Software Blackboard

Nota: A los equipos de computo que no tienen placa o su número se encontraba borroso, se les tuvo en cuenta el número de serial.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

8.2 Verificado el cumplimiento a lo establecido en la Resolución 953 de 2016 "Por lo cual se autoriza la baja de elementos devolutivos de la Universidad..." se identificó que a la fecha de la auditoría no se había llevado a cabo lo descrito en el Artículo Tercero: "AUTORIZAR la destrucción de las licencias, previa elaboración de un Acta firmada por un delegado de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, de la Oficina de Control Interno y del Almacén. Adicionalmente, al preguntar por los medios físicos (licencias) objeto de destrucción, los cuales corresponden a 10 ítems incluidos en el acto administrativo, se observó que los mismos no se encuentran físicamente en su totalidad en el Almacén, por lo cual, no fue posible verificar la existencia de estos.

9. RECOMENDACIONES:

9.1 Teniendo en cuenta que la Caja fuerte ubicada en el Centro de Cómputo, es el mecanismo de control que habilitó el proceso para la retención, custodia y recuperación de las licencias de software de la Universidad, esto acorde al artículo 56 de la Resolución 1703 de 2014, se recomienda conservar las mismas de forma ordenada en la carpeta utilizada para ese fin, lo cual permitirá ser ubicadas fácilmente en el momento en que sean requeridas para verificación de la información o para seguimientos que efectúen entes de control internos y externos.

9.2 Llevar al Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión de TIC, los hallazgos identificados en la auditoría, previo al análisis de las causas que están generando la ocurrencia de las debilidades detectadas; adicionalmente, hacer seguimiento a las observaciones que aún no han sido subsanadas en su totalidad respecto de informes de auditoría anteriores.

9.3 Acorde a lo establecido en artículo 56 de la Resolución 1703 de 2014, continuar con la verificación anual y en sitio de los programas informáticos instalados en los equipos de las dependencias académicas y administrativas.

Funcionario auditor:

HERNÁN FELIPE OROZCO SALGADO
Profesional Oficina de Control Interno

Revisó, analizó y aprobó

HECTOR ENRIQUE LEÓN OSPINA
Jefe Oficina de Control Interno